

## TITULACIONES OFERTADAS Y CENTROS EXAMINADORES

| GRADO MEDIO   |
|---|
| <b>Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería</b><br><u>Centro examinador:</u><br>IES Miguel de Cervantes (Murcia)            |
| <b>Técnico en Servicios en Restauración</b><br><u>Centro examinador:</u><br>CIFP de Hostelería y Turismo (Cartagena)            |
| <b>Técnico en Instalaciones de Producción de Calor</b><br><u>Centro examinador:</u><br>IES D. Pedro García Aguilera (Moratalla) |
| <b>Técnico en Emergencias Sanitarias</b><br><u>Centro examinador:</u><br>CIFP de Lorca (Lorca)                                  |
| <b>Técnico en Farmacia y Parafarmacia</b><br><u>Centro examinador:</u><br>IES Ramón y Cajal (Murcia)                            |

| GRADO SUPERIOR   |
|--|
| <b>Técnico Superior en Administración y Finanzas</b><br><u>Centro examinador:</u><br>CIFP Carlos III (Cartagena)                             |
| <b>Técnico Superior en Educación Infantil</b><br><u>Centro examinador:</u><br>IES Juan Carlos I (Murcia)                                     |
| <b>Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear</b><br><u>Centro examinador:</u><br>IES Ingeniero de la Cierva (Murcia) |
| <b>Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico</b><br><u>Centro examinador:</u><br>IES Miguel de Cervantes (Murcia)                  |



Región de Murcia  
Consejería de Educación, Juventud y Deportes



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



Formación Profesional

### CALENDARIO DE ACTUACIONES

#### PUBLICACIÓN LISTADOS SOLICITANTES ADMITIDOS, NO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

- Listados provisionales: 13 de diciembre de 2019.
- Plazo alegaciones: 14, 17 y 18 de diciembre de 2018.
- Listados definitivos: 11 de enero de 2019.

#### MATRICULACIÓN EN EL CENTRO EXAMINADOR

Del 14 al 21 de enero de 2019

#### LISTADOS DE MATRICULADOS

- Listados provisionales: 23 de enero de 2019.
- Plazo alegaciones: 24, 25 y 28 de enero de 2019.
- Listados definitivos: 4 de febrero de 2019.

#### ACTO DE PRESENTACIÓN

Asistencia obligatoria para todos los matriculados/as  
9 de febrero de 2019



### PRUEBAS LIBRES FP CURSO 2018/2019

#### PLAZO DE INSCRIPCIÓN ON LINE

**Del 19 de noviembre al 4 de diciembre de 2018**

¿Dónde se realiza la inscripción online?

- <https://apliedu.murciaeduca.es>  
En trámites online

#### Más información de la convocatoria:

- [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion) (Enlace área temática de Formación Profesional).
- [www.llegarasalto.com](http://www.llegarasalto.com)

## ¿Cómo se realiza la inscripción?

La inscripción en las pruebas para superar módulos profesionales de ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior, se realiza cumplimentado el formulario que está disponible en trámites on-line en la dirección de internet <http://apliedu.murciaeduca.es>

No podrán solicitarse en esta convocatoria módulos profesionales para ser convalidados.

Al finalizar la inscripción debe guardar el PDF de la solicitud generada e incluso imprimirlo para comprobar de forma visual que el trámite de inscripción web ha sido realizado de forma correcta (una copia de la misma le será enviada al correo electrónico proporcionado en la misma).

**Plazo de inscripción** de las solicitudes: desde las **9:00 horas del 16 de noviembre hasta las 14:00 horas del 3 de diciembre de 2018.**

En el momento de realizar la inscripción se optará por presentar la documentación mediante uno de los dos siguientes procedimientos:

1. **De forma electrónica**, anexando todos los documentos necesarios para la inscripción de la solicitud telemática mediante ficheros electrónicos legibles en formato PDF al cumplimentar el formulario de inscripción online.
2. **De forma presencial**, no se deberá adjuntar ningún fichero electrónico en la pantalla documentación del formulario web en el formulario online de inscripción, en este caso debe presentar la documentación original y copia en el centro examinador para su compulsión, antes de la finalización del plazo de inscripción. El aspirante, una vez que haya finalizado el proceso de cumplimentación de la instancia deberá proceder a su impresión y presentarla en el centro examinador.

Publicación de listados de admitidos, no admitidos y excluidos:

1. **Listados provisionales**, 13 de diciembre de 2018 (plazo de alegaciones días 14, 17 y 18 de diciembre de 2018).

## 2. Listados definitivos, 11 de enero de 2019.

### ¿Qué requisitos necesito para acceder a las pruebas para superar los módulos profesionales de ciclos formativos de formación profesional?

#### Grado Medio:

a) Tener cumplidos, por lo menos, 18 años durante el año 2019 y además acreditar alguno de los siguientes títulos o formaciones:

- Título de Graduado en E.S.O.
- Título de Técnico (ciclo grado medio) o FPI.
- Título Profesional Básico.
- Haber superado 2º B.U.P. (2 pendientes máximo).
- Título de Bachiller Superior.
- Haber superado 2º Curso del primer ciclo experimental reforma enseñanzas medias.
- Haber superado estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Haber superado los módulos obligatorios de un PCPI.
- Prueba de acceso a FP grado medio.
- Cualquier requisito que permita el acceso a FP grado superior.

#### Grado Superior:

a) Tener cumplidos, por lo menos, 20 años o 19 si se dispone del título de Técnico, durante el año 2019 y además acreditar alguno de los títulos o formaciones:

- Título de Bachiller (LOE/LOGSE).
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Bachiller obtenido tras cursar BUP
- Haber superado el COU o preuniversitario.
- Título Técnico Superior (ciclo grado superior).
- Título de Técnico Especialista (FP II).
- Título de Técnico de FP.
- El título de Bachiller expedido tras cursar el antiguo Bachillerato unificado y polivalente.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Prueba de acceso a FP grado superior.
- Prueba mayores de 25 años universidad.
- Cualquier otro requisito que permita el acceso a estos ciclos formativos.

## ¿Cómo se realiza la ADJUDICACIÓN de plazas?

En caso de que el número de solicitudes de inscripción supere al número de plazas vacantes ofertadas en cada título se aplicarán los siguientes criterios de ordenación para la adjudicación:

- 1º.- Solicitantes que tengan fijado el domicilio de residencia en un municipio de la Región de Murcia.
- 2º.- Resto de solicitantes.

En cada uno de los grupos anteriores se ordenará a las solicitantes de mayor a menor número de módulos profesionales ya superados que se puedan acreditar académicamente del título solicitado.

Se considera módulo profesional superado el que tenga calificación positiva – de 5 a 10 – o, ya haya sido convalidado anteriormente por la Administración educativa.

### ¿Cómo se formaliza la matrícula?

**Plazo de matrícula:** Del 14 al 21 de enero de 2019. Solo para solicitantes que aparecen en el listado definitivo de admitidos del 11 de enero.

Para formalizar la matrícula será suficiente con generar el “documento de autoliquidación de la tasa **T693**” y, en su caso, el abono de la misma. La falta de pago del importe de la tasa o la no justificación de las causas de exención de la misma determinará exclusión del solicitante.

Publicación de listados de matriculados admitidos y excluidos:

1. Listados provisionales, 23 de enero de 2019 (Plazo de alegaciones 24 y 25 de enero).
2. Listados definitivos, 4 de febrero de 2019.

### Acto de presentación de asistencia obligatoria

Todos los alumnos matriculados deben acudir al acto de presentación que se celebrará el **sábado 9 de febrero de 2019** en el centro docente examinador adjudicado.